



# Poder

AMALIO BELMONTE

*La estabilidad política de la moderna nación-estado requiere civismo; inversamente la existencia de un orden no civil, un orden cuyos ideales operativos no estén orientados hacia el predominio de lo civil, conduce a la inestabilidad. Los militares pueden desempeñar, no obstante, un papel considerable en la protección de un orden civil"*  
(Amos Perlmutter, 1982: 30-31).

## **Relación entre el poder civil y el poder militar**

Sobre el rol político que han desempeñado los militares en Venezuela para servir de soporte institucional al sistema democrático existe una obra diversa y extensa. Sin embargo, la mayoría de ella está dirigida al análisis específico de las dictaduras sufridas por el país durante el siglo XX, el diagnóstico y las conclusiones que se aprecian en ellas, plantean fundamentalmente las características del dictador respectivo o del régimen correspondiente. Otras más recientes han examinado la relación entre civiles y militares utilizando como unidades de análisis a los gobiernos democráticos de los últimos cuarenta años. Posiblemente con las circunstancias políticas que vive el país, se inicie ahora una revisión más exhaustiva de la función de las Fuerzas Armadas en el sistema democrático ve-

# poder militar

nezolano, para establecer el grado de continuidad de la política militar en ese régimen y evaluar con más objetividad el verdadero grado de sujeción del poder militar al poder civil.

Uno de los factores de mayor importancia que permitieron la estabilidad de la democracia venezolana fue transformar las fuerzas armadas pretorianas, mediante la profesionalización y la socialización de valores democráticos, en protectores del Estado. Controlado por el poder civil. La profesionalización de los militares permitió a estos dedicarse a las tareas para la defensa y garantía de la soberanía nacional, separándolos de la controversia partidista, orientando sus acciones mediante la influencia política de una autoridad civil legalmente aceptada, con suficiente legitimidad para representar el interés general del estado y la nación., produciendo en los términos de Samuel Huntington "El control civil objetivo que logra su objetivo militarizando a los militares, convirtiéndolos en una herramienta del estado" (...) El control civil objetivo es la minimización del poder militar. El control civil logra esta reducción profesionalizando a los militares (Huntington, 1964: 121-122). Dice además "...el militar profesional clásico surge cuando una coalición civil obtiene la supremacía con apoyo electoral y establece su autoridad política sobre la institución militar." (Huntington, 1968: 18).

Se atribuye al expresidente Rómulo Betancourt (1959-1964) la autoría del modelo de relaciones entre el poder civil y las Fuerzas Armadas Nacionales que ha estado vigente hasta el momento cuando asume la presidencia de la República el comandante Hugo Chávez Frías, quien se propone modificar aspectos de esa relación, especialmente aquellos que se refieren a la obediencia, la subordinación y la no deliberancia de sus mandos.

Por los argumentos anteriores tiende a llamarse como política militar betancourista, aquella que fue ejecutada por gobiernos democráticos durante los distintos períodos presidenciales que concluyeron con el final de la segunda presidencia del doctor Rafael Caldera.

Para profesionalizar a las fuerzas armadas y delimitar con exactitud sus responsabilidades y deberes con respecto al estado democrático, se definieron claramente en la Constitución de 1961, los reglamentos militares y la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. En el propio documento del Pacto de Punto Fijo leemos "las fuerzas Armadas son un grupo apolítico, obediente y no deliberante, y para reafirmar los principios en que se fundan, se intensificará la educación institucionalista de todos sus cuadros (Anexo de la obra de Rafael Caldera : "De Carabobo a Punto Fijo", 199:37)"

Morris Janowitz, otro especialista en esta área de estudio, reafirma los principios básicos que debe definir el estado democrático con respecto al mundo militar:

"...la neutralidad partidaria no significa estar por 'encima de la política' hasta el extremo del apoliticismo. Cuando se analizan los conceptos del soldado de carrera, presumir que ellos podrían o deberían ser apolíticos no implica ninguna ventaja. El servicio civil británico es el ejemplo clásico de un grupo o liderazgo político cultivado, firme en su neutralidad con respecto a los partidos y, a pesar de ello, profundamente comprometido con el sistema parlamentario de gobierno" (Morris Janowitz, 1967: 232)

Coincidiendo con Huntington, Amos Permuter, y Janowitz, expresan que la posición política de los militares se aproximaría a posiciones conservadoras, por cuanto desde esas convicciones resulta más apropiado mantener la norma de la neutralidad frente a las parcialidades y a los partidos, la defensa del status quo, que resulte equivalente al mantenimiento de la integridad territorial y la preservación de la unidad nacional, siendo esta última la representación colectiva de los intereses nacionales, especialmente Perlmutter dice: "El modo militar de concebir la vida es, en su conjunto, conservador, proteccionista y exclusivista".



La idea más recurrente entre los autores consultados es que hay una relación entre la profesionalización de los militares, el uso de los recursos técnicos-científicos y la inhibición político-partidista. Leamos al respecto al general Alonso Baquer, cuando define el perfil del militar profesional:

"Su deber de mantenerse al margen de las opciones públicamente recomendadas por los partidos políticos, sobre todo en cuestiones que la Constitución no encomienda a los responsables del mando militar, tales como la política de alianzas, las exenciones por razón de conciencia del servicio armado o el esfuerzo en inversiones para la defensa" (1988: 74)

En Alonso Baquer observamos también el cuidado que hace para no extender el apoliticismo a la neutralidad frente al régimen político. El general español alerta sobre la necesidad de fomentar los valores democráticos e internalizar la defensa del ordenamiento constitucional en el seno de las fuerzas armadas. Se aproxima también a Max Weber para estar de acuerdo con el proceso que conduce de las lealtades personales hacia los reglamentos despersonalizados y las normas objetivas en la institución militar, pero respondiendo siempre a los representantes de la nación, al poder civil: *"un representante del poder político legitimado, que transmite las finalidades de la acción y reitera la subordinación de la consideración militar al punto de vista de la política"* (Alonso Baquer, 1988: 59).

El profesor Juan Carlos Rey incorpora argumentos muy interesantes sobre este asunto, al examinar el carácter no deliberante de las FEAA, y el apoliticismo contemplados en la tradición legislativa venezolana, especialmente en la Constitución de 1961:

"Si por apoliticismo se entiende que los militares no tengan inquietudes o preocupaciones ideológicas, o que sean indiferentes a todas las doctrinas políticas, se trata de un desideratum absurdo e imposible. Pero no es ese el sentido que en el derecho público se le da a ese adjetivo. En la historia del derecho público francés y de los países de lengua alemana, se acostumbra a distinguir los actos eminentemente políticos, en los que

el actor tenía gran libertad o discrecionalidad en cuanto a su contenido, de los actos no políticos, en los que el agente carecía de dicha libertad pues estaría subordinado a una regla u orden precisa" (Juan Carlos Rey, 1999: 178)

Concluye el profesor Rey diciendo que, en realidad, lo que ha querido el legislador venezolano al calificar de apolíticas a las fuerzas armadas es destacar su condición de subordinación con respecto a la autoridad civil.

#### **Socialización y Simbología en el ámbito militar:**

Las estructuras organizativas de las fuerzas armadas, permiten considerarlas en el grupo de las "Instituciones totalizantes", cuyas características más visibles son: La intensidad de las relaciones internas, los rituales, las exigencias de dedicación y tiempo, y el carácter imperativo de las leyes, códigos y reglamentos; difíciles de conseguir en otras instituciones. Sólo podría compararse con los seminarios y congregaciones religiosas.

Los rituales son imprescindibles en la institución militar porque multiplican su función socializadora al estar constituidos por símbolos que, internalizados, diferencian a sus miembros del resto de los integrantes de la sociedad global. Asimismo, crean estereotipos y estilos que refuerzan el contenido de la instrucción formal para facilitar las respuestas automáticas frente a las voces de mando y las órdenes recibidas. Todo ello es posible por el efecto que tienen los comportamientos idénticos y la homogeneización que anula profundamente las diferencias individuales asegurando la integración grupal.

"El empleo de los símbolos tiene un estrecho parentesco con las creencias y valores en el ámbito militar, como todos tienden a formar parte de la cohesión espiritual de la institución (...) Los símbolos presentan en el ámbito castrense una variada gama, que va desde lo material hasta lo espiritual. En el terreno espiritual los símbolos que adquieren mayor importancia son los históricos." Rattenbach (1972: 96)

Debe agregarse que en el seno de las Fuerzas Armadas se hace una revaloración de los símbolos generales de la sociedad. La bandera, el escudo, el Himno Nacional, las máximas figuras de la independencia, y la propia historia del país, tienen presencia cotidiana en los rituales institucionales. El general Jacobo Yépez Daza incluye entre las misiones de las Fuerzas armadas "Cuidar y acrecentar el acervo histórico de la nación, y en nuestro caso, en especial, la veneración al Libertador Simón Bolívar" (YD: 2002:32)...

La formación que reciben los oficiales y soldados crea las condiciones indispensables para que se cumplan, sin duda, los principios de la obediencia, subordinación y la disciplina.

EL Almirante Elías R. Daniels H., quien fue Inspector General de las Fuerzas Armadas Nacionales ratifica los efectos de ese proceso:

*"La subordinación militar a través de la formación recibida se despersonaliza y el concepto de obediencia adquiere un sentido institucional legítimo. Hecho que predispone y permite por asociación, una relación como ciudadano ante todos los superiores y autoridades..."* (Militares y Democracia, 1992: 69)

#### **Las fuerzas Armadas Nacionales y el presidente Chávez**

En el marco de los cambios políticos que se ha propuesto el gobierno actual, el sector militar también ha sido objeto de iniciativas importantes. Debe recordarse que en el discurso del presidente Hugo Chávez ha estado presente críticas duras contra lo que él ha llamado los efectos nocivos de la política betancourista y puntofijista sobre los militares. Por esta razón, uno de los factores claves de la relación poder político-poder militar que se resumían en el artículo 132 de la Constitución de 1961, donde se dejaba claramente expresada la subordinación de las Fuerzas Armadas al gobierno civil y se exponía sin dudas el carácter no deliberante de la Institución militar, se modificó considerablemente, cambiando el referido artículo por otros donde predomina la ambigüedad y la imprecisión. Además se ampliaron las competencias sobre ámbitos que correspondía anteriormente al sector civil.



Asimismo, se eliminaron los grados de autonomía de los anteriores componentes para crear una "Fuerza Armada Nacional", bajo el control, casi exclusivo del presidente de la República. Sobre este aspecto la opinión del Profesor Aníbal Romero es esclarecedora: "...el llamado proceso se centró primordialmente en el desmantelamiento del entramado institucional heredado del puntofijismo, tarea que culminó con aprobación de una nueva constitución en la que el estamento militar fue objeto de ciertas reformas, que privilegiaron su autonomía, concentraron autoridad en su comandante en jefe (el Presidente), e instituyeron el voto militar" (AR 2002: 18).

En el campo estrictamente político, el presidente Hugo Chávez ha hecho todos los esfuerzos para identificar su proyecto ideológico de gobierno (proyecto bolivariano) con la Fuerza Armada Nacional (como se le llama ahora). La figura y nombre del Libertador han sido de gran utilidad. Recordemos la estrecha relación que se establece en la conciencia de los cadetes con el pasado histórico venezolano y la figura insignia del mismo. En igual medida, la omisión en la constitución vigente del carácter no deliberante de los militares ha incorporado el debate político en el seno de la institución.

Consecuente con la historia política del país, en este gobierno igual que en los anteriores períodos democráticos, es ostensible la presencia sustantiva del sector castrense en las decisiones políticas trascendentales.

Parte de la explicación de la crisis militar y política que vive el país se relaciona con la modificación parcial de la relación poder civil - poder militar y la ideologización del sector castrense. Al respecto deberían examinarse los distintos discursos y proclamas realizados a propósito del 11 de Abril. En ellos encontramos críticas al uso político del nombre del Libertador, al desafío según los exponentes, del monopolio exclusivo de la Fuerza Armada Nacional de las armas de la República, la presencia de grupos civiles voceando consignas políticas en actos protocolares castrenses. Incluso el cuestionamiento del uniforme de comandante que porta el Jefe del Estado en los actos militares

(recordemos la importancia de lo simbólico y los ritos de la jerarquía)

Finalmente, no podemos dejar de mencionar la debilidad de nuestro sistema democrático y sus respectivas instituciones "civiles", que se aprecia por el rol, que tanto la oposición como el gobierno, otorgan al sector castrense del país. Cada uno de ellos durante los días más álgidos del conflicto, consideró, que su estabilidad y propósitos estaban respaldados por la Fuerza Armada Nacional. Sin duda, los hechos otorgaron la razón a ambos sectores.

Este es uno de los asuntos que debería preocupar con mayor fuerza al país, porque ratifica la carencia de instituciones sólidas que soporten al sistema democrático y, en consecuencia, la debilidad del poder civil, disminuyendo uno de los principios básicos que se había logrado instituir en Venezuela, la sumisión del poder militar al poder civil y la no deliberancia de los militares, que contribuía a superar el caudillismo que había sido característico en la evolución histórica de nuestro país.

El presidente Chávez, entre las reflexiones que le corresponde hacer, debe incluir en posición prioritaria el retorno de la Fuerza Armada como institución, cuya misión básica es la *Defensa y Seguridad Nacional*. La experiencia demuestra, lo equívoco de vincular a los militares con el debate político. Para los oficiales venezolanos la figura del Libertador, los rituales de la vida militar, la Constitución y el sistema democrático, están por encima de la diatriba específica del gobierno y la oposición. No se trata de contraponer a una supuesta doctrina militar Betancourista una nueva política militar, sino de rescatar la preeminencia del poder civil y estructurarlas como el brazo armado de la democracia.

Sobre este aspecto, son aleccionadoras las palabras del General Raúl Baduel comandante de la 42 Brigada de Infantería de Paracaidistas: "No se puede pretender que la Fuerza Armada Nacional sea utilizada como un instrumento de cambio político, porque ese no es su rol ni su papel" (El Siglo Abril 20 de 2002 p. A-5).

**AMALIO BELMONTE**  
SOCIÓLOGO, PROFESOR UCV

**El presidente Chávez,  
entre las reflexiones  
que le corresponde hacer,  
debe incluir en posición  
prioritaria el retorno  
de la Fuerza Armada  
como institución,  
cuya misión básica es la  
*Defensa y Seguridad Nacional***